

ANUNCIO

BOLETÍN N° 32 - 13 de febrero de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Solicitud de licencia de actividad. Taller de transformación de productos metálicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto Foral 26/2022, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental, se hace público que, por espacio de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Actividad: taller de transformación de productos metálicos.

Promotor: Mecanizados Irurzun SL.

Emplazamiento: parcela 589, polígono 2 de Irurtzun (polígono industrial Akaborro).

Irurtzun, 24 de enero de 2024.–El alcalde, Unai Razkin Iriarte.

Código del anuncio: L2401281